



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000535-02**

*Rechazo por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Ángel Hernández Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones necesarias para llevar a cabo la escolarización ordinaria, si los padres así lo solicitan, con los apoyos necesarios para los alumnos con Necesidades Educativas en todos los Institutos de Educación Secundaria Obligatoria financiados con fondos de la Junta a partir del curso 2020-2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 87, de 5 de marzo de 2020.*

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 4 de marzo de 2021, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000535, presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Ángel Hernández Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones necesarias para llevar a cabo la escolarización ordinaria, si los padres así lo solicitan, con los apoyos necesarios para los alumnos con Necesidades Educativas en todos los Institutos de Educación Secundaria Obligatoria financiados con fondos de la Junta a partir del curso 2020-2021, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 87, de 5 de marzo de 2020.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de marzo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez